

El señor de buenas noches

Comedia de Antonio Hurtado de Mendoza (aunque se ha atribuido también a Cubillo), conservada en un manuscrito de la BNE (Ms. 17.301) que lleva una serie de notas de la censura que dan a entender que fue sometida a una atenta revisión:

Vea esta comedia el señor don Antonio de Nanclares y dé su parecer para si se puede representar.

Madrid 19 de enero de 1658. [rúbrica]

He visto, señor, esta comedia y está con el decoro que su autor [...]. Puédese representar a mi parecer, salvo mejor etcétera.

Madrid 22 de enero 1658.

Don Antonio de Nanclares. [rúbrica]

Véala el señor fiscal y [¿tráigase antes que se haga?] [rúbrica]

Esta comedia¹ es de aquel gran cortesano y palaciego, don Antonio de Mendoza, que no pudo errar estas dos materias de decoro y urbanidad, por la experiencia que tuvo en ambas. Pareció muy bien la primera vez que se representó; está en su original sin tener alterado ni añadido nada, y así con toda seguridad podrá V.S., siendo servido, dar licencia que se repita. Este es mi parecer.

Madrid y enero a 23 de 1658.

Fiscal Juan Navarro de Espinosa. [rúbrica] [f. 1v]

¹ Paz y Melia transcribe "gran comedia" [*Catálogo Paz*: 509]. Pese a que las censuras de Navarro de Espinosa frecuentemente son difíciles de leer, por el tenue tono de la tinta que utilizaba, discrepamos de esa lectura.